



ANEXO 7 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTES NACIONALES

Este documento tiene como propósito certificar a HOCOL S.A., que nuestra entidad cuenta con un SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO(SARLAFT), el cual cumple a cabalidad con las normas legales colombianas, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, encontrándose en consonancia con los estándares internacionales relacionados con la prevención y control al LA/FT.

- ¿LA ENTIDAD da cumplimiento a las normas y regulaciones contenidas en el EOSF, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las recomendaciones internacionales y demás leyes locales para administrar el riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo?

Sí _____ No _____

- ¿LA ENTIDAD cuenta con adecuados manuales y procedimientos de prevención, control y administración del riesgo de LA/FT ajustados a las regulaciones vigentes?

Sí _____ No _____

- El Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de LA ENTIDAD incluye:

a) Políticas claras efectivamente aplicables para cada una de las etapas y elementos del SARLAFT, principios y Código de Conducta

Sí _____ No _____

b) Procedimientos para la adecuada implementación y funcionamiento de los elementos y las etapas del SARLAFT.

Sí _____ No _____

c) Procedimientos para la documentación del SARLAFT, que garanticen la integridad, oportunidad y disponibilidad de la información.

Sí _____ No _____

d) Definición de la estructura organizacional mediante la cual se establecen y asignan las facultades y funciones en relación con las distintas etapas y elementos del SARLAFT.

Sí _____ No _____

e) Definición respecto a los órganos de control responsables de efectuar una evaluación del SARLAFT a fin de que se puedan determinar sus fallas e informarlas a las instancias pertinentes.

Sí _____ No _____

f) Cuenta con la infraestructura tecnológica y los sistemas necesarios para garantizar la adecuada administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Sí _____ No _____

g) Cuenta con un sistema efectivo, eficiente y oportuno sistema de reportes tanto internos como externos que garanticen el funcionamiento y los requerimientos de las autoridades competentes.

Sí _____ No _____

h) LA ENTIDAD ha diseñado, programado y coordinado planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigido a todas las áreas y funcionarios de la entidad.

Sí _____ No _____



- ¿LA ENTIDAD ha estado involucrada en investigaciones por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, explique:

- ¿Ha sido sancionada LA ENTIDAD o alguno de sus empleados o funcionarios por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, explique:

- ¿Ha sido condenada LA ENTIDAD o alguno de sus empleados o funcionarios por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, explique:



Informar los siguientes datos del Oficial de Cumplimiento:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Manifestamos que autorizamos a HOCOL S.A. para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada incluyendo la efectiva aplicación del SARLAFT al interior de nuestra institución. Igualmente autorizamos a HOCOL para solicitar a cualquier entidad pública o privada y a cualquier autoridad jurisdiccional, la información necesaria para verificar lo aquí consignado.

Comentarios:

Firma del representante legal
